



## Investiga uy

Asociación de  
investigadoras e investigadores  
del Uruguay

### **Investiga uy ante la aprobación de la Rendición de Cuentas y la situación del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación**

#### **Declaración de la Asamblea de socios de Investiga uy**

#### **8 de Diciembre de 2022**

#### **1. Sobre la Rendición de Cuentas**

El Estado Uruguayo acaba de completar un nuevo ciclo de Rendición de Cuentas de lo realizado en 2021 y proyección del Presupuesto 2023-2024.

Son varios los datos y lecciones que nos dejan este proceso en relación a un tema central que convoca a Investiga uy: la inversión en I+D en nuestro país.

La Rendición de Cuentas comienza con una compilación de la información brindada por los diferentes servicios del Estado sobre la inversión que realizan en actividades de CTI. Se muestra que el nivel de inversión en I+D no ha logrado superar el 0.5% del PBI, muy lejos del ansiado 1% al que se comprometieron los candidatos presidenciales en 2014.

La propuesta inicial del Poder Ejecutivo para el presupuesto 2023 incluía solamente un moderado aumento de fondos para ANII y DICYT, un fondo para Innovación, y crédito fiscal a las empresas para gastos en actividades de I+D. Se intentaba poner dentro del paquete de inversión en I+D un fondo para la creación de la Agencia Nacional Uruguay Audiovisual. No había incrementos presupuestales para la Udelar, ni otros organismos del sistema de I+D.

Sumando los ítems relativos a I+D de esa propuesta, se lograba un aumento de la inversión como % del PBI de tan solo 0.008%; y 0.023% si se incluyera el potencial fondo para innovación.

Varias organizaciones vinculadas a la temática de I+D, incluida Investiga uy, se pronunciaron e hicieron gestiones ante los parlamentarios para que se busque reforzar el presupuesto de varios organismos.

Finalmente el Parlamento aprobó refuerzos para la ANII, PEDECIBA, IIBCE y programas específicos de la Udelar, que se financiarán con fondos de Rentas Generales.

Para 2023, el Estado asignará 10 M USD adicionales para I+D, o 20 M USD si se incluye el fondo destinado a innovación. Esto representa el 0,016% y 0,031% de aumento de la inversión en I+D como % del PBI, respectivamente.

Partiendo en el presente de una inversión en I+D menor del 0,5%, se demoraría, con este ritmo de aumentos, más de 15 años en alcanzar el deseado 1%.

**En vista de lo anterior, Investiga uy hace las siguientes consideraciones:**

La situación de inversión sigue siendo crítica, lo que compromete la continuidad del proceso de desarrollo y consolidación del sistema científico-tecnológico del país.

Las acciones de varios organismos vinculados a la I+D permitieron visibilizar la difícil situación que presenta el área. En diálogo con el sistema político hemos encontrado receptividad en las propuestas de cambios, pero no se han generado los mecanismos que logren revertir la tendencia de estancamiento en la inversión en I+D. Es imperioso recuperar la tendencia de crecimiento que nos permita alcanzar, en plazos razonables, niveles de inversión que potencien la producción de conocimiento y el desarrollo de nuestro país.

**2. Sobre la Mesa de Diálogo Nacional por la Ciencia Tecnología, Investigación e Innovación**

Como parte de los actores promotores de la Mesa de Diálogo Nacional por la Ciencia Tecnología, Investigación e Innovación, saludamos y apoyamos activamente la creación de la misma. Actualmente participan 18 organizaciones de la sociedad interesadas en la temática. La Mesa es un paso de gran relevancia para lograr dar visibilidad a la importancia de la I+D para el país; y tener una voz conjunta de los actores sociales en el debate sobre las políticas públicas de CTI.

**3. Sobre la situación del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación y la ANII**

En 2006 se dio estructura a la ANII como agencia para la promoción de la CTI, y se dio forma a un primer sistema para la definición de políticas públicas en la materia con la conformación de un Gabinete Ministerial, lo cual fue reestructurado en administraciones posteriores. El Estado Uruguayo aprobó en 2010 un Plan Estratégico Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (PENCTI) en el que se planteó el objetivo de consolidar el sistema científico-tecnológico, se marcaron líneas de acción a nivel público y privado, y se definieron una serie de áreas estratégicas prioritarias para su promoción. A más de 10 años de estas definiciones se hace necesario su revisión crítica y la reestructuración de la gobernanza del sistema. Valoramos que el Poder Ejecutivo haya iniciado un proceso de estudio sobre la experiencia pasada y la actual situación del sistema de CTI, mediante la contratación de consultorías externas y el análisis en el CONICYT. Investiga uy ha participado de varias instancias, incluyendo la reciente presentación de los resultados de las consultorías, y ha manifestado su voluntad de ser parte activa en el proceso de debate hacia la elaboración de un nuevo PENCTI y la redefinición de la gobernanza del sistema. La/os investigadora/es debemos de cumplir un rol central en la toma de estas definiciones, ya que somos quienes mejor conocemos el estado actual de la CTI en el país y en comparación a nivel internacional, y seremos actores principales en la puesta en práctica de las políticas que se definan.

En esta línea vemos con preocupación que hace casi 2 años esté vacante uno de los miembros del Directorio de la ANII, específicamente el miembro propuesto por el CONICYT correspondiente al ámbito académico. Investiga uy ha hecho planteamientos ante los organismos vinculados a esta situación (MEC, ANII, CONICYT), y esperamos que se concrete a la brevedad la designación.

#### **4. Sobre la UTEC**

Tomamos con gran preocupación la aprobación por parte del Parlamento de la modificación al esquema de gobernanza en la Universidad Tecnológica (UTEC). La ley 19.043 del 2012 establecía un cogobierno de la UTEC con participación en los órganos de gestión de docentes, estudiantes y egresados, además, la elección de un rector. Los cambios aprobados quitan participación a docentes, estudiantes y egresados de los ámbitos de decisión, quedando únicamente docentes y estudiantes en órganos consultivos. Se centralizan las decisiones en cuatro consejeros, en un Consejo Directivo Central, de los cuales tres, el Rector y dos consejeros/as, serán designados por el Presidente, en acuerdo con el Consejo de Ministros, previa venia de la Cámara de Senadores. En los Institutos Tecnológicos Regionales recaen todas las decisiones en el Director/a del centro, pudiendo consultar al Consejo Consultivo si considera pertinente.

Consideramos que el cogobierno brinda a las instituciones garantías en su funcionamiento, transparencia en su gestión, y autonomía en las decisiones. En particular, en cuanto a la investigación resulta fundamental la participación de investigadores/as en la gestión y definición de las políticas de la institución, para contar con una visión amplia e integradora de las actividades y evitar la toma de decisiones arbitrarias en cuanto a utilización de fondos, líneas de investigación a impulsar, entre otros.

Como comunidad de investigadores/as, reivindicamos la integración cogobernada de los organismos de conducción de las instituciones académicas, y nos solidarizamos con estudiantes y docentes de UTEC que han manifestado su rechazo al nuevo esquema de gobernanza de la UTEC. Esperamos que el Parlamento y el Poder Ejecutivo reviertan a futuro esta decisión, y se conforme una conducción más participativa con los actores que son la esencia de la institución.